



CUDAP: RES_ARCD_FHSCSR-SJB: 297/2023

Comodoro Rivadavia, 30 de octubre de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**Creación y Actualización del Sitio Web 'FHCS PRESENTE' para la Expo Industrial y Comercial de Comodoro Rivadavia 2023**"; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Prof. Gabriela Gallegos, Coordinadora del Laboratorio de Medios Audiovisuales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Crear un sitio web atractivo y funcional para la Expo Industrial y Comercial de Comodoro Rivadavia 2023; destacar los proyectos y actividades de la Facultad, en la feria; proporcionar información detallada sobre las investigaciones y presentaciones; facilitar la interacción y el contacto con los visitantes interesados en los proyectos presentados.

Que se desarrolló desde septiembre hasta octubre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que la actividad tuvo como destinatarios a visitantes de la Expo Industrial y Comercial de Comodoro Rivadavia 2023 interesados en conocer los proyectos y actividades de la Facultad.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "**Creación y Actualización del Sitio Web 'FHCS PRESENTE' para la Expo Industrial y Comercial de Comodoro Rivadavia 2023**", presentado por la Prof. Gabriela Gallegos, realizado desde septiembre hasta octubre de 2023, en Comodoro Rivadavia.



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Art.2º) Encomendar a la Prof. Gabriela Gallegos, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 297/2023

l.m.o
r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB